CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 06/2010 "CONSTRUCCIONES EN EL MUSEO CABAÑAS DE CAAPUCU – AD REFERENDUM"

INFORME Nº 1

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la UOC de la Secretaría Nacional de Cultura, el Econ. Marcelo Acuña, Director General de Administración y Finanzas, la Lic. Liz Bordón, Directora de Contrataciones y el Abog. Esteban Aranda, Asesor Jurídico, miembros del Comité Evaluador de la Contratación Directa Nº 06/2010 **"CONSTRUCCIONES EN EL MUSEO CABAÑAS DE CAAPUCU – AD REFERENDUM",** a fin de realizar la revisión, evaluación y posterior calificación de la oferta técnica y económica presentada por el oferente: ARQ. HERNAN CONRADO BENÍTEZ GAONA.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 16 de diciembre de 2010.
2) Tratamiento de la aplicación del criterio de adjudicación establecido en la Resolución Nº 100/06.
3) Verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.
4) Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
5) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, el Econ. Marcelo Acuña procede a la lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 16 de diciembre de 2010, en la cual consta la oferta presentada por la firma oferente:

FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
ARQ. HERNAN CONRADO BENÍTEZ GAONA	82.582.354

En el tratamiento del segundo punto del Orden del Día, la Lic. Liz Bordón pone de manifiesto que la Dirección de Contrataciones ha agotado las instancias pertinentes tendientes a contar con el mínimo de oferentes necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03, tal como consta en las Actas de Apertura de fecha 10 y 16 de diciembre de 2010, sin haberlo podido lograr.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el Comité de Evaluación resuelve, proceder a la adjudicación del llamado amparado en lo establecido en el Art. 2º de la Resolución Nº 100/06 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, cuyo texto se transcribe a continuación:….. "2- ESTABLECER el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso "c" del Art. 34 de

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 06/2010 "CONSTRUCCIONES EN EL MUSEO CABAÑAS DE CAAPUCU – AD REFERENDUM"

la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas, cuando no se cuenta, como mínimo, con tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la resolución de la Máxima Autoridad en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes."

En el tratamiento del tercer punto, el Comité de Evaluación procede a verificar si la oferta presentada cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia con lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.

Para ello se procederá a verificar la presentación de los documentos sustanciales exigidos por la Convocante (presentación del formulario de oferta debidamente completada y firmada con aclaración de firma y cargo del firmante, declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y 20 de la Ley 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y Poderes de Representación)

En la verificación de la presentación del formulario de oferta debidamente completada y firmada con aclaración de firma y cargo del firmante, el Comité de Evaluación, constata que:

El oferente ARQ. HERNAN CONRADO BENÍTEZ GAONA, presenta el formulario de oferta debidamente completada y firmada con aclaración de firma.

En la verificación de la presentación de la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, conforme con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, el Comité de Evaluación, constata que:

El oferente ARQ. HERNAN CONRADO BENÍTEZ GAONA presentan la declaración jurada debidamente completada y firmada

En la verificación de la presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente, el Comité de Evaluación, constata que:

El oferente ARQ. HERNAN CONRADO BENÍTEZ GAONA, no requiere de la presentación de poder por hallarse la oferta firmada por su propietario.

Luego de la verificación, se concluye que el oferente ARQ. HERNAN CONRADO BENÍTEZ GAONA, cumple satisfactoriamente con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en las Bases y Condiciones.

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 06/2010 "CONSTRUCCIONES EN EL MUSEO CABAÑAS DE CAAPUCU – AD REFERENDUM"

Como cuarto punto del Orden del Día el Comité de Evaluación procede al análisis de la oferta presentada por el oferente **ARQ. HERNAN CONRADO BENÍTEZ GAONA** de acuerdo a lo establecido en el Inc. 2 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación", verificando si la misma precisa de alguna corrección aritmética, tras lo cual se concluye que la oferta presentada por el oferente amerita una corrección de ***Gs. 3 (Guaraníes tres), en el ítem 2.1.5 Envarillado de pared altura marcos***, procediendo en consecuencia a la corrección aritmética pertinente según se detalla en el ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA AJUSTADA".

Seguidamente se procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, capacidad técnica, económica y legal del Oferente **ARQ. HERNAN CONRADO BENÍTEZ GAONA**, confirmando que cumple con la presentación de todos los documentos formales y no sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones del presente llamado, su actividad comercial se halla vinculada con los bienes y servicios requeridos en la presente solicitud, y de la fe que merece la declaración jurada de contar con solvencia técnica, legal y económica, por lo cual el Comité de Evaluación concluye que el oferente cuenta con la suficiente capacidad técnica, y legal para responder a los compromisos asumidos con la Secretaría Nacional de Cultura, en caso de ser adjudicado y que su actividad comercial se halla vinculada con los bienes y servicios a ser proveídos.

Siguiendo con el Orden del Día establecido, se procede a la recomendación de adjudicación.

En este punto, atendiendo que el monto total de la oferta supera a la disponibilidad presupuestaria destinada a cubrir este compromiso, el Econ. Marcelo Acuña pone de manifiesto a los presentes la necesidad imperiosa de realizar las construcciones en el Museo Cabañas de Caapucu, razón por la cual mociona que la Ing. Ada Verna, Asistente Técnico del Eje de Acción N° 1 "Modernización y Profesionalización del Archivo Nacional de Asunción y los Museos Nacionales" del Proyecto "Paraguay de cara al Bicentenario", analice la Planilla de Oferta del Arq. Hernan Conrado Benítez Gaona para disminuir las cantidades de las obras a realizar y poner a consideración del oferente, para proseguir con la Evaluación. Para el efecto se designa a la Lic. Liz Bordón como encargada de elaborar la nota y remitir a la Ing. Ada Verna y al oferente respectivamente, en representación del Comité de Evaluación.

Se establece como fecha para proseguir con las evaluaciones el 21 de diciembre a las 14:00 hs.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:00 horas.

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 06/2010 "CONSTRUCCIONES EN EL MUSEO CABAÑAS DE CAAPUCU – AD REFERENDUM"

ANEXO 1 - CUADRO DE OFERTA AJUSTADA

					ARQ. BENITEZ GAONA	
Item	Código	DESCRIPCION	Un	Cant	Pr. Unit	Pr. Total c/IVA
1	72131601-002	OBRAS VARIAS				
1.1		Movilización Inicial, demarcacion y replanteo obras gral.	Gl	1,00	975.000	975.000
1.2		Cartel metalico indicador de acceso al museo sobre ruta	GL	1,00	2.700.000	2.700.000
1.3		Limpieza Final de obras	GL	1,00	525.000	525.000
2	72102304-002	BAÑO UNIVERSAL (Adosado a baño existente)				
2.1		OBRAS DE ALBAÑILERIA, PISOS Y REVESTIMIENTOS				
2.1.1		Excavacion y cimentacion de piedra bruta colocada	m3	2,25	747.000	1.680.750
2.1.2		Mamposteria de nivelacion de 0,30 m ladrillo comun	m2	5,20	192.750	1.002.300
2.1.3		Mamposteria de elevación de 0.15 m ladrillo comun	m2	29,50	98.100	2.893.950
2.1.4		Aislacion asfaltica horizontal de muros de nivelación	m2	9,40	27.450	258.030
2.1.5		Envarillado de pared altura marcos	ml	9,40	27.844	261.734
2.1.6		Revoque de paredes exterior e interior c/hidrófugo	m2	42,00	32.850	1.379.700
2.1.7		Revoque impermeable bajo revestimiento	m2	18,00	29.550	531.900
2.1.8		Contrapiso Hormigón de cascotes sobre terreno natural	m2	9,50	40.200	381.900
2.1.9		Carpeta alisada de cemento base de piso ceramico	m2	9,50	36.900	350.550
2.1.10		Piso ceramico de alto transito c/pegamento adhesivo	m2	9,50	131.250	1.246.875
2.1.11		Zocalos de piso ceramico cortado y coloc. c/pegamento	m2	5,00	28.350	141.750
2.1.12		Revestimiento con azulejos piso/pared blanco h=2,15 m	m2	18,00	108.150	1.946.700
2.1.13		Listel de color a 1/2 altura	ml	9,00	25.920	233.280
2.2		INSTALACION SANITARIA BAÑO UNIVERSAL				
2.2.1	72102304-002	DESAGUE CLOACAL				
		- para 1 Baño (con 1 lavatorio, 1 inodoro con cisterna alta, 1 Caja sifonada 20x20 c/rejilla de piso y 1 cámara de inspeccion de 60x60x100 cm. conectada al registro más próximo existente)	Gl	1,00	2.190.000	2.190.000
2.2.2	72102304-002	AGUA CORRIENTE				
		- para 1 Baño (con 1 lavatorio y 1 inodoro) desde la red de cañeria de agua corriente existente.	Gl	1,00	2.100.000	2.100.000
2.2.3	72102304-002	ARTEFACTOS SANITARIOS y ACCESORIOS EN BAÑOS				
		- Provision y colocación de artefactos sanitarios losa color blanco en baños (1 inodoro c/cisterna alta y tapa y 1 lavatorio c/pedestal)	Gl	1,00	2.250.000	2.250.000
		- Provisión y Coloc. de 1 Canilla p/lavatorio con pico alto y Accesorios de losa en Baños	Gl	1,00	930.000	930.000
		- Barra de acero inoxidable en puerta de madera	Un	1,00	547.500	547.500
		- Espejo de 50x70 cm	Un	1,00	172.500	172.500
2.3	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION				
2.3.1		Bocas para puntos de luz y toma corriente (electroductos y cableados prolongados desde la instalación electrica del baño existente)	Bcas	5,00	135.000	675.000
2.3.2		Artefactos de iluminacion c/lamparas de bajo consumo	Un	2,00	127.500	255.000
2.4	72131601-007	TECHO DE TEJAS ESPAÑOLAS, TEJUELITAS PRENSADAS Y MADERAMEN DE YBYRAPYTA	m2	10,00	285.000	2.850.000

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 06/2010 "CONSTRUCCIONES EN EL MUSEO CABAÑAS DE CAAPUCU – AD REFERENDUM"

ANEXO 1 - CUADRO DE OFERTA AJUSTADA

					ARQ. BENITEZ GAONA	
Item	Código	DESCRIPCION	Un	Cant	Pr. Unit	Pr. Total c/IVA
2.5		**CARPINTERIA DE MADERA**				
		Provision y coloc.de puerta placa de madera segun detalle a=1,00 m (Incl. marco, cerradura, herrajes y contramarco)	Un	1,00	1.500.000	1.500.000
2.6	73121602-007	**CARPINTERIA DE METAL**				
2.6.1		Ventana tipo balancin vidriada de 0,50x0,35 de caño cuadrado con marco de caño de angulo de Hierro	Gl	1,00	480.000	480.000
2.6.2		Revestido de puerta madera, parte inferior ambos lados, c/chapa lisa No 18 y coloc.de barra (ver detalle puerta)	Un	1,00	420.000	420.000
2.7	72131601-012	**PINTURAS Y TRATAMIENTOS**				
2.7.1		Pintura de puertas al barniz con filtro solar semi-mate	m2	4,20	18.750	78.750
2.7.2		Pintura paredes interior y exterior latex pintor	m2	50,20	23.250	1.167.150
2.7.3		Pintura de techo: maderamen y tejuelas al barniz mate	m2	10,75	28.050	301.538
2.7.4		Pintura de abertura metalica c/sintetico semimate, previa base de antioxido	Un	1,00	48.000	48.000
3	72102504-001	**MURO CURVO DE 30MTS**				
3.1		Excavacion y cimentacion de piedra bruta colocada	m3	15,00	897.000	13.455.000
3.2		Muro piedra bruta coloc. a junta tomada a=30cm y h= 2,5m	m2	75,00	262.500	19.687.500
3.3		Limpieza con acido muriatico diluido y tratamiento con silicona de muro de piedra	m2	150,00	23.100	3.465.000
4	72102303-998	**PROVISION E INSTALACION MOTOBOMBA Y TANQUE**				
4.1		Motombomba m 150, 1,5 hp 220V c/instalacion dist. Maxima =10,(	Un	1,00	9.750.000	9.750.000
4.2		Tanque de agua de fibra de vidrio de 500 lt. (En reemplazo del existente)	Un	1,00	3.750.000	3.750.000
TOTAL IVA INCLUIDO						**82.582.356**

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 06/2010 "CONSTRUCCIONES EN EL MUSEO CABAÑAS DE CAAPUCU – AD REFERENDUM"

INFORME N° 2

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la UOC de la Secretaría Nacional de Cultura, el Econ. Marcelo Acuña, Director General de Administración y Finanzas, la Lic. Liz Bordón, Directora de Contrataciones y el Abog. Esteban Aranda, Asesor Jurídico, miembros del Comité Evaluador de la Contratación Directa N° 06/2010 **"CONSTRUCCIONES EN EL MUSEO CABAÑAS DE CAAPUCU – AD REFERENDUM",** a fin de proseguir con el análisis de la oferta presentada por el ARQ. HERNAN CONRADO BENÍTEZ GAONA.
El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura y aprobación del Informe de Evaluación N° 1
2) Recomendación de Adjudicación

Según el orden del día establecido se da tratamiento al primer punto: Lectura y Aprobación del Informe de Evaluación N° 1, el Econ. Marcelo Acuña da lectura del mismo, tras lo cual el es aprobado y firmado por los miembros del Comité como prueba de conformidad.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, recomendación de adjudicación.

En este punto la Lic. Liz Bordón procede a dar lectura a la nota remitida a la Ing. Verna y al informe presentado por la misma, en el cual pone a consideración del Comité de Evaluación la Planilla ajustada de la oferta del **Arq. Hernan Conrado Benítez Gaona**, de acuerdo a la disponibilidad de la Secretaría Nacional de Cultura, y en cuyo segundo párrafo textualmente establece: *"...Cabe mencionar que las disminuciones sugeridas en la Planilla mencionada no afectarán el buen desarrollo de las Obras y los ítems reducidos podrán ser incluidos en otro llamado de contratación pública..."*.

Seguidamente el Econ. Marcelo Acuña pone de manifiesto nuevamente a los presentes la necesidad imperiosa de realizar las construcciones en el Museo Cabañas de Caapucu que redundará en beneficio de la Institución y de la ciudadanía que acude a visitar tan emblemático patrimonio cultural, por lo que mociona adjudicar la construcción con los ítems disminuidos por la Ing. Ada Verna y luego de una breve deliberación entre los presentes la moción es aceptada por el Comité de Evaluación, amparado en lo establecido en la Circular N° 3 de fecha 02 de marzo de 2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que en su segundo párrafo dice "...Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos"

Luego de un análisis exhaustivo de la oferta presentada, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación de este llamado al **ARQ. HERNAN CONRADO BENÍTEZ GAONA**, por un monto total de **Gs. 44.789.076 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones setecientos ochenta y**

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 06/2010 "CONSTRUCCIONES EN EL MUSEO CABAÑAS DE CAAPUCU – AD REFERENDUM"

nueve mil setenta y seis) IVA Incluido, por cumplir satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones, según se detalla en el ANEXO N° 1 "CUADRO DE ADJUDICACION".

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva los informes de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos respectivos, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la Contratación Directa Nº 06/2010, para su adjudicación mediante Resolución, salvo mejor parecer.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 14:40 horas. El Informe es aprobado y firmado por los miembros del Comité de Evaluación.

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 06/2010 "CONSTRUCCIONES EN EL MUSEO CABAÑAS DE CAAPUCU – AD REFERENDUM"

ANEXO 1 - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

					ARQ. BENITEZ GAONA	
Item	**Código**	**DESCRIPCION**	**Un**	**Cant**	**Pr. Unit**	**Pr. Total c/IVA**
1	72131601-002	**OBRAS VARIAS**				
1.1		Movilización Inicial, demarcacion y replanteo obras gral.	Gl	1,00	975.000	975.000
1.2		Cartel metalico indicador de acceso al museo sobre ruta	GL	1,00	2.700.000	2.700.000
2	72102304-002	**BAÑO UNIVERSAL (Adosado a baño existente)**				
2.1		**OBRAS DE ALBAÑILERIA, PISOS Y REVESTIMIENTOS**				
2.1.1		Excavacion y cimentacion de piedra bruta colocada	m3	2,25	747.000	1.680.750
2.1.2		Mamposteria de nivelacion de 0,30 m ladrillo comun	m2	5,20	192.750	1.002.300
2.1.3		Mamposteria de elevación de 0.15 m ladrillo comun	m2	29,50	98.100	2.893.950
2.1.4		Aislacion asfaltica horizontal de muros de nivelación	m2	9,40	27.450	258.030
2.1.5		Envarillado de pared altura marcos	ml	9,40	27.844	261.734
2.1.6		Revoque de paredes exterior e interior c/hidrófugo	m2	42,00	32.850	1.379.700
2.1.7		Revoque impermeable bajo revestimiento	m2	18,00	29.550	531.900
2.1.8		Contrapiso Hormigón de cascotes sobre terreno natural	m2	9,50	40.200	381.900
2.1.9		Carpeta alisada de cemento base de piso ceramico	m2	9,50	36.900	350.550
2.1.10		Piso ceramico de alto transito c/pegamento adhesivo	m2	9,50	131.250	1.246.875
2.1.11		Zocalos de piso ceramico cortado y coloc. c/pegamento	m2	5,00	28.350	141.750
2.1.12		Revestimiento con azulejos piso/pared blanco h=2,15 m	m2	18,00	108.150	1.946.700
2.2		**INSTALACION SANITARIA BAÑO UNIVERSAL**				
2.2.1	72102304-002	**DESAGUE CLOACAL**				
		- para 1 Baño (con 1 lavatorio, 1 inodoro con cisterna alta, 1 Caja sifonada 20x20 c/rejilla de piso y 1 cámara de inspeccion de 60x60x100 cm. conectada al registro más próximo existente)	Gl	1,00	2.190.000	2.190.000
2.2.2	72102304-002	**AGUA CORRIENTE**				
		- para 1 Baño (con 1 lavatorio y 1 inodoro) desde la red de cañeria de agua corriente existente.	Gl	1,00	2.100.000	2.100.000
2.2.3	72102304-002	**ARTEFACTOS SANITARIOS y ACCESORIOS EN BAÑOS**				
		- Provision y colocación de artefactos sanitarios losa color blanco en baños (1 inodoro c/cisterna alta y tapa y 1 lavatorio c/pedestal)	Gl	1,00	2.250.000	2.250.000
		- Provisión y Coloc. de 1 Canilla p/lavatorio con pico alto y Accesorios de losa en Baños	Gl	1,00	930.000	930.000
		- Barra de acero inoxidable en puerta de madera	Un	1,00	547.500	547.500
2.3	72131601-001	**INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION**				
2.3.1		Bocas para puntos de luz y toma corriente (electroductos y cableados prolongados desde la instalación electrica del baño existente)	Bcas	5,00	135.000	675.000
2.4	72131601-007	**TECHO DE TEJAS ESPAÑOLAS, TEJUELITAS PRENSADAS Y MADERAMEN DE YBYRAPYTA**	m2	10,00	285.000	2.850.000
2.5		**CARPINTERIA DE MADERA**				

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 06/2010 "CONSTRUCCIONES EN EL MUSEO CABAÑAS DE CAAPUCU – AD REFERENDUM"

ANEXO 1 - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

					ARQ. BENITEZ GAONA	
Item	Código	DESCRIPCION	Un	Cant	Pr. Unit	Pr. Total c/IVA
		Provision y coloc.de puerta placa de madera segun detalle a=1,00 m (Incl. marco, cerradura, herrajes y contramarco)	Un	1,00	1.500.000	1.500.000
2.6	73121602-007	**CARPINTERIA DE METAL**				
2.6.1		Ventana tipo balancin vidriada de 0,50x0,35 de caño cuadrado con marco de caño de angulo de Hierro	Gl	1,00	480.000	480.000
2.6.2		Revestido de puerta madera, parte inferior ambos lados, c/chapa lisa No 18 y coloc.de barra (ver detalle puerta)	Un	1,00	420.000	420.000
2.7	72131601-012	**PINTURAS Y TRATAMIENTOS**				
2.7.1		Pintura de puertas al barniz con filtro solar semi-mate	m2	4,20	18.750	78.750
2.7.2		Pintura paredes interior y exterior latex pintor	m2	50,20	23.250	1.167.150
2.7.3		Pintura de techo: maderamen y tejuelas al barniz mate	m2	10,75	28.050	301.538
2.7.4		Pintura de abertura metalica c/sintetico semimate, previa base de antioxido	Un	1,00	48.000	48.000
4	72102303-998	**PROVISION E INSTALACION MOTOBOMBA Y TANQUE**				
4.1		Motombomba m 150, 1,5 hp 220V c/instalación dist. Maxima =10,(	Un	1,00	9.750.000	9.750.000
4.2		Tanque de agua de fibra de vidrio de 500 lt. (En reemplazo del existente)	Un	1,00	3.750.000	3.750.000
TOTAL IVA INCLUIDO						**44.789.076**

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura